

todos los niños de la colonia yanqui que, de otro modo, acudirían a matricularse en Centros docentes dirigidos por luteranos, y la propia Orden ha logrado reunir, en la parroquia que tiene á su cargo en la Habana, á los católicos yanquis, tan entusiastas y tan fervorosos.

El buen ejemplo que estos dan contribuye, según los periodicos á que nos referimos, á que muchos católicos tibios, españoles y cubanos, sientan reanimarse su fe; si en las demás partes de la isla se hallase tan perfectamente establecida la propaganda católica, su eficacia, frente á las sectas sería total é irresistible.

En el Estado de Dakota la blasfemia es un crimen que se castiga con el presidio.

En los Estados de Maine y de la Indiana, á todo el que blasfema el nombre de Dios, de Jesucristo ó del Espíritu Santo, se le condena á 200 dólares de multa ó su equivalencia en días de cárcel.

En New Jersey es castigado el blasfemo á 100 dólares de multa, y á un dólar ó veinticuatro horas de cárcel al que niega las Santas Escrituras ó profiere palabras indecorosas.

Si en las naciones católicas de Europa y de América se aplicaran estos castigos, pocos radicales se escaparían de ellos. Sólo su conducta tan provocativa e irrespetuosa en todo lo que atañe á Dios y á la Religión, merece las más severas reprensiones y castigos. Bajo el pretexto de pertenecer á un partido político, son ellos los culpables, en connivencia con la masonería, de haber suscitado en todo el mundo esa guerra insensata á la Religión católica, llevando á todas partes el desorden, el malestar y la revolución.

En la aldea de Pittheu (Bélgica), se ha formado un Comité para perpetuar la memoria del ilustre y sabio, aunque poco conocido jesuita, reverendo P. Fernando Verbiest, quien nació en aquella aldea en 1623, murió en Pekín en 1688.

ESPAÑA

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha sido interrogado por los periodistas acerca de los asuntos de actualidad.

Nos ha hablado de la cuestión internacional, diciéndonos que quería rectificar las tergiversaciones que ha dado la Prensa á diferentes extremos relacionados con la política internacional.

El señor Canalejas ha declarado, concretamente, lo siguiente:

«Primero.—El Gobierno de España ha procedido siempre lealmente, con la hidalguía en él peculiar, respetando que existían entre las Potencias y poniedo apresuradamente sus actos de intervención en Marruecos en conocimiento de las demás naciones.

Segundo.—Es completamente inexacta la tendenciosa suposición de la Prensa francesa atribuyendo al Gobierno español flirteos y pactos con otra nación.

Tercero.—Las negociaciones entre Francia y España se desenvolverán cordialmente, manteniendo nosotros todos los derechos definidos en los tratados que tenemos estipulados con la vecina República y las demás naciones.

El señor Canalejas ha seguido hablándonos

exteriorizándonos su suposición de que comenzarán pronto las negociaciones franco españolas.

«Ya se habla de este asunto—nos ha añadido—en la Cámara francesa».

Por último, nos ha manifestado que España no se ha molestado lo más mínimo por la prioridad que Francia ha dado á Alemania con respecto á las negociaciones sobre Marruecos.

Oviedo.—Han caído sobre esta provincia tremendas lluvias.

Parte del pueblo de Vega de Ribadeo ha quedado inundada á consecuencia de haberse desbordado varios rios.

Afortunadamente, no se han registrado desgracias personales.

La línea del ferrocarril vasco-asturiano está interceptada, á causa de habese salido de madre el arroyo Villamil, teniendo los viajeros que transbordar en el kilómetro 47.

En la capilla del Palacio Real se cantó el día 25 solemne Misa de requiem en sufragio del difunto Rey de España don Alfonso XII, con motivo de cumplirse el aniversario de su muerte.

En el panteón de los Reyes, en el Escorial, también se celebraron misas por el alma del difunto Monarca.

El Rey don Alfonso XIII y el Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, oyeron misa en el Palacio Real.

El señor Canalejas ha manifestado que el incidente ocurrido entre varios generales de la guarnición de Melilla, carece en absoluto de importancia.

Segovia.—En el pueblo de Sacramento, un individuo, llamado Justo Melera, tenía resentimientos personales contra su padre.

Los habían motivado cuestiones de intereses.

Dicho individuo buscaba, armado, á su padre, cuando encontró á su hermano, á quien apuñaló por la espalda, matándole.

CULTOS

Miércoles, 29.—Santa Iluminada virgen y San Saturnino.

Jués, 30.—Santos Andrés apóstol y Constantino y Santas Justina y Maura.

En Santa Clara continúan las solemnes Cuarenta Horas con exposición de S. D. M. desde las 5 de la tarde hasta las 6.

GACETILLA

NOTICIAS RELIGIOSAS

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

Cumplida muy de veras resultó la simpática fiesta, que organizaron los Antiguos alumnos Salesianos el próximo pasado domingo, conforme oportunamente anunciamos.

La nueva Banda de música, cuya solemne inauguración se celebraba, recorrió al compás de alegres paso dobles las calles de la ciudad á las primeras horas de la mañana, haciendo parada frente á los domicilios de las Autoridades y de las personas visibles de Ciudadela.

La Misa de Comunión estuvo muy concurrida, y en ella fué celebrante el reputado profesor Rvdo. D. Francisco Sastre. A las diez y media comenzó el Oficio Divino, celebrado por el Rvdo. P. Olivazzo, Director de la Casa; la Iglesia de Maria Auxiliadora estaba ocupada materialmente. La Música de Capilla de la Catedral ejecutó una brillante partitura bajo la dirección de su inteligente maestro Rvdo. D. José Sintés, y á la elevación la Banda, retirada fuera de la Iglesia, batió Marcha Real. El muy ilustre Sr. Magistral cantó las glorias de la excelsa Mártir en un hermoso panegirico.

Por la tarde á las cinco se dió principio á la deliciosa velada literario-musical,

Ocupaba la presidencia en el salón de Actos del Colegio, nuestro amadísimo Prelado, teniendo á su derecha al Muy Ilustre Sr. Alcalde, D. G. Saura, y á su izquierda al Muy Ilustre Sr. Lic. D. Salvador Castany Bou, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

El vasto recinto y las dependencias inmediatas rebosaban de gente.

La Banda dirigida por el Rvdo. Sr. Sastre, interpretó selectas composiciones, muy del agrado de la concurrencia, que las coronó con grandes aplausos. Fueron asimismo muy aplaudidos unos coros que cantaron los pequeños alumnos, acompañados al piano.

Inició la parte literaria un P. Salesiano con la recitación de una bella poesía original, de sumo gusto; le siguió en el uso de la palabra el joven Salesiano D. R. M. leyendo un bien trabajado discurso sobre historia musical, desentrenando á maravilla el carácter de la música sagrada; otra muy delicada composición poética, dedicada á la Santa, declamada por su autor don José Polo, hizo las delicias de la concurrencia.

El joven Acólito D. G. Llabrés, pronunció luego un discurso, llamando la atención sobre la trascendencia de la Unión de Antiguos Alumnos, y por algunos niños del colegio se representó finalmente un entretenido juguete cómico de actualidad. No hay que decir que las últimas frases de todos los antedichos actuantes fueron acogidas con estrepitosos palmoteos.

Las películas cinematográficas que fueron exhibidas, muy interesantes.

La concurrencia, complacidísima del acto, abandonó el salón cerca las ocho de la noche, y nuestro Excmo. Prelado fué despedido con los acordes de la Marcha de Infantes, como á su llegada en el Colegio.

Según el programa con que hemos sido obsequiados, el próximo jueves, se dará principio en la parroquial Iglesia del Rosario á una solemne novena que, en honor de la Inmaculada, celebrará la Archicofradía de Hijas de Maria. En la misma dejará sentir su autorizada palabra el distinguido orador sagrado Rvdo. P. D. Antonio Viladell de la Compañía de Jesús. Al honrar la Archicofradía de Hijas de Maria á su ex-

celsa Madre con tales solemnísimos cultos, espera muy cumplidamente de los religiosos sentimientos de esta ciudad que será aprovechada ocasión tan propicia para patentizar a María en el misterio de su Concepción su ferviente piedad, y que será muy grande el fruto que se sacará de las saludables enseñanzas que para bien de todos vá a dispensarnos tan experimentado como elocuente orador. Al dirigir al vecindario de Ciudadela esta invitación, se le recuerda que los actos religiosos comenzarán todos los días a las cinco y media de la tarde.

El último número del Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago inserta un telegrama recibido de Roma, por el que se notifica que Su Santidad, accediendo a las peticiones elevadas por el Emmo. Sr. Cardenal Herrera, ha restablecido para toda España la fiesta de su Patrón Santiago Apóstol el día 25 de Julio.

NOTICIAS PERSONALES

El próximo pasado sábado pasó a mejor vida, después de recibidos los auxilios de la Religión, el reputado fabricante de calzado de esta ciudad, D. Juan Mercadad Capó. Entre las recompensas con que había sido honrado por sus producciones industriales figura una Pontificia, otorgada a raíz del Jubileo Sacerdotal de León XIII.

Enviamos nuestro pésame a los señores viuda e hijos del finado, por cuya alma pedimos una oración a nuestros lectores.

R. I. P. A.

En Alayor anteayer fué beatificado el noble propietario D. Marcos Montañez

Sentimos la gravedad en el estado de salud del enfermo, por cuyas necesidades dirigimos al cielo una plegaria.

NOTICIAS GENERALES

Las noticias recibidas de Barcelona sobre el motín de estudiantes con motivo de la protesta contra la centralización de las oposiciones a Notarias, acusa alguna gravedad, registrándose algunos heridos.

Han sido detenidos 18 estudiantes, y clausurada la Universidad.

Por la noche del día 26 de las corrientes, el «Círculo Menorquín» fué inaugurado en Barcelona con brillante velada.

OBLIGACIONES 6 POR 100 DEL PUERTO DE MELILLA

La junta de Fomento de Melilla autorizada por Real Orden de 20 de Mayo último ha puesto en circulación, por medio de subasta pública:

6535 OBLIGACIONES por complemento de la emisión de 8858 obligaciones con GARANTÍA DEL GOBIERNO creadas en virtud de Real Decreto de 7 de Octubre de 1906.

OBJETO DE LA EMISION.

Continuación de las obras de los puertos

de Melilla y Chafarinas encomendados primeramente a la Compañía Transatlántica y que ahora prosigue la Junta del Fomento de Melilla por el sistema de administración.

CAPITAL, INTERESES Y AMORAIZACION

Estas obligaciones estarán representadas por títulos al portador de 500 pesetas nominales cada una, devengando un interés de seis por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en primero de Abril y primero de Octubre de cada año y su amortización se efectuará el tipo de la par y en un período máximo de veinte años, por medio de sorteos anuales que empezarán a celebrarse por todo el día primero de Agosto de 1912 en Barcelona.

GARANTÍA

El Gobierno garantiza a la Junta de Fomento de Melilla el abono de una subvención anual de 500.000 pesetas, incluidas en los presupuestos generales del Estado, la que podrá ser aumentada durante el tiempo de ejecución de las expresadas obras y mientras fuere necesaria para el pago del importe de las obligaciones emitidas al efecto, así como el de su amortización e interés.

LA REFERIDA SUBVENCIÓN DE PESETAS 500.000 QUEDA ESPECIALMENTE AFECTADA AL PAGO DE LOS INTERESES Y AL REEMBOLSO DEL CAPITAL NOMINAL DE LAS 8858 OBLIGACIONES EMITIDAS.

Representando los intereses y amortización de estos títulos una anualidad aproximada de 381.000 pesetas la citada subvención de pesetas 500.000 actualmente consignada en los presupuestos del Estado excede de la cantidad necesaria para cubrir este servicio.

Tratándose de un valor clasificado en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona como efecto público español cuya solidez creemos innecesario ponderar toda vez QUE GOZA DE LA GARANTÍA DEL GOBIERNO y procediendo a sus actuales tipos de cotización UN INTERÉS NETO DE CINCO TRES OCTAVOS POR CIENTO anual nos parece oportuno recomendarlo a usted COMO UN EXCENTE título de cartera.

Cotización de Efectos Públicos en la Bolsa de Barcelona el día 15 de Noviembre de 1911.

Deuda Perpetua Interior	4 por 100	84'60	% interés neto 3'78 %.
Idem Amortizable 5 por 100	101'50 id.	»	3'94 id.
Idem idem 4 por 100	94'30 id.	»	3'39 id.
Idem Municipal Barcelona 4 1/2 por 100 (prometido)	94'25 id.	»	4'51 id.
Diputación Barcelona 4 y medio por 100	100'25 id.	»	4'24 id.
Puerto de Melilla y Chafarinas	107'75 id.	»	5'38 id.

Mahón 27 Noviembre de 1911.

BANCO DE MENORCA.—CIUDADELA

Bolsa del día 27

Interior fin de mes	85'20
Amortizable 5 p. %	101'35
Id. 4 p. %	000'00
Nortes fin de mes	94'90
Alicantes fin de mes	93'90
«Banco Español» en la Isla de Cuba	525'00
Francos, cheque	108'50
Libras, id.	27'35
Interior, contado	86'80

Abonamos 3 p. % de intereses a plazo fijo, minimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Borsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub americana.

MISCELANEAS

LAS MUJERES JAPONESAS

Las mujeres japonesas están exentas de la obligación de pegar los botones a sus mandos pues en las ropas y trajes de su país no se usan sino lazos y nudos variadísimos.

BANCO DE MENORCA

SOCIEDAD ANÓNIMA

MAHÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Escritura Social, se participa a los señores Accionistas haber acordado el Consejo de Administración señalar desde el día 15 al 30 de Noviembre próximo para el pago del segundo dividendo del 50 p. % de las acciones emitidas.

Al efectuar el pago de dicho dividendo, se entregarán los títulos definitivos canjeándose por los resguardos provisionales que recibieron los Accionistas al satisfacer el primer dividendo pasivo del 50 p. %

Mahón, 30 de Octubre de 1911.

Por el «Banco de Menorca»
El Director Gerente,
MIGUEL SOLER.

LA SEXAGENARIA

SECCIÓN COMERCIAL

En el sorteo celebrado hoy han sido amortizados los siguientes Pagares Hipotecarios emitidos por esta Sociedad:

Núms. 107—103—28—16—24—121—49—43—130—15.

Los tenedores pueden pasar a realizarlos desde mañana de 9 a 12 de la mañana. Ciudadela, 19 de Noviembre de 1911.

Por «La Sexagenaria»
Sección comercial
El Administrador,

JUAN GELABERT CAULES.

ANUNCIOS

COMPANÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL EMPEZARÁ A REGIR CON
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EL SIGUIENTE ITINERARIO

Salidas de Mahón	Domingo, siete mañana	Salidas de Ciudadela	Domingo, tres tarde
	Lunes, id. id.		Martes, siete mañana
Salidas de Mahón	Martes, tres tarde	Salidas de Ciudadela	Miércoles, id. id.
	Miércoles, id. id.		Jués, tres tarde
	Viernes, siete mañana		Viernes, id. id.
	Sábado, id. id.		Sábado, id. id.

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa

CUATRO PESETAS De estación á estación **UNA PESETA**

Todo pasajero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa con un descuento de un 12'50 p.8 y de 12 viajes con un 5 p.8

Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs. pagará 0'25 Cents.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75

Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

EN

LA SEXAGENARIA

DESDE EL LUNES

GRAN BARATILLO

DE TODOS SUS ARTICULOS

Ciudadela, 10 de Noviembre de 1911.

No hacemos milagros. -- Los comestibles son puros sin mezcla alguna.